



Alumno:

Rashel Citlali Rincon Galindo

Profesor:

Agenor Abarca Espinosa

Trabajo:

Investigación norma

Materia:

Investigación epidemiológico

Grado:

4to

Grupo:

“B”

PASIÓN POR EDUCAR

Comitán de Domínguez Chiapas a 17 de junio de 2024.

La Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018 es una normativa emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de México que tiene como objetivo identificar, analizar y prevenir los factores de riesgo psicosocial en los centros de trabajo. Esta norma establece las obligaciones de los empleadores para promover un entorno laboral favorable que contribuya al bienestar de los trabajadores, así como para prevenir situaciones de estrés laboral, acoso y violencia en el trabajo. La NOM-035 incluye la realización de evaluaciones de riesgos psicosociales, la implementación de medidas preventivas y correctivas, y la promoción de un ambiente laboral saludable y seguro. Es importante que las empresas cumplan con los lineamientos establecidos en esta norma para proteger la salud y la integridad de sus colaboradores.

En ese sentido, el objetivo de la Norma es establecer los elementos para identificar, analizar y prevenir los factores de riesgo psicosocial, así como para promover un entorno organizacional favorable en los centros de trabajo.

Del objetivo podemos distinguir que la NOM-035-STPS-2018, sólo comprende dos aspectos:

los factores de riesgo psicosocial y el entorno organizacional favorable, ¿Qué comprenden estos factores? ¿Qué es un entorno organizacional favorable?, De acuerdo con el Reglamento Federal de Seguridad y Salud en el Trabajo y la propia Norma:

- Entorno Organizacional Favorable: Aquel en el que se promueve el sentido de pertenencia de los trabajadores a la empresa; la formación para la adecuada realización de las tareas encomendadas; la definición precisa e responsabilidades para los trabajadores del centro de trabajo; la participación proactiva y comunicación entre trabajadores; la distribución adecuada de cargas de trabajo, con jornadas de trabajo regulares conforme a la Ley Federal del Trabajo, y la evaluación y el reconocimiento del desempeño.

Aquellos que pueden provocar trastornos de ansiedad, no orgánicos del ciclo sueño-vigilia y de estrés grave y de adaptación, derivado de la naturaleza de las funciones del puesto de trabajo, el tipo de jornada de trabajo y la exposición a acontecimientos traumáticos severos o a actos de violencia laboral al trabajador, por el trabajo desarrollado.

Comprenden las condiciones peligrosas e inseguras en el ambiente de trabajo; las cargas de trabajo cuando exceden la capacidad del trabajador; la falta de control sobre el trabajo (posibilidad de influir en la organización y desarrollo del trabajo cuando el proceso lo permite); las jornadas de trabajo superiores a las previstas en la Ley Federal del Trabajo, rotación de turnos que incluyan turno nocturno y turno nocturno sin periodos de recuperación y descanso; interferencia en la relación trabajo-familia, el liderazgo negativo y las relaciones negativas en el trabajo.

Como puede apreciarse los factores de riesgo psicosocial y los elementos del entorno organizacional favorable derivan de la naturaleza del puesto, es decir de las condiciones en las que se realizan las actividades, por lo que el análisis de estos elementos implica una evaluación de las condiciones en las que los trabajadores las desarrollan.

La identificación y análisis de los factores de riesgo psicosocial, así como la evaluación del entorno organizacional, no contemplan una evaluación psicológica de los trabajadores, lo que debe quedar claro.

En ese sentido, conviene precisar que la NOM-035-STPS-2018, no contempla ni establece ninguna obligación para:

- Utilizar un instrumento para realizar una evaluación psicológica de los trabajadores.
- Aplicar un cuestionario para identificar trastornos mentales.
- Conocer variables psicológicas internas al individuo tales como: actitudes, valores,

Personalidad, etc.

- Medir el estrés en los trabajadores

Conclusión:

La Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018 tiene como objetivo establecer los elementos para identificar, analizar y prevenir los factores de riesgo psicosocial, así como promover un entorno organizacional favorable en los centros de trabajo. Entre las principales conclusiones de esta normativa se encuentran la importancia de realizar evaluaciones de riesgos psicosociales, implementar medidas preventivas y de control, y fomentar un ambiente laboral seguro y saludable para los trabajadores. Además, la NOM-035 busca garantizar el bienestar emocional y psicológico de los empleados, así como prevenir situaciones de estrés laboral, acoso y violencia en el trabajo.